



AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ERASMUS EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

31/01/2013

*** Por indicación de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía se adjunta la siguiente nota informativa del 31 de enero de 2013 sobre las ayudas Erasmus 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014**

Tras la reunión celebrada el 18 de enero en la Universidad de Málaga entre la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas, y con objeto de explicar el esfuerzo que tanto Gobierno Autónomo como Universidades están realizando, en un clima de máxima colaboración institucional, en el mantenimiento y desarrollo de un programa que se considera estratégicamente imprescindible, se informa que:



- 1.- La Junta de Andalucía garantiza el mantenimiento del apoyo financiero al programa Erasmus en las Universidades Andaluzas, para lo cual establecerá anualmente el importe de las ayudas con las que contribuya al financiamiento del mismo, sin vincular dicho importe a la cuantía de las aportaciones de la Unión Europea y del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- 2.- Con respecto a la liquidación de las ayudas correspondientes al curso 2011-2012, la Junta de Andalucía realizó en el mes de diciembre de 2012 la transferencia definitiva de las ayudas, a razón de 152€/mes para los estudiantes que hayan sido beneficiarios de una beca del MECD durante el curso 2010-2011, y de 272€/mes para el resto, siempre con un máximo de financiación de 9 meses, y condicionada al aprovechamiento académico acreditado.
- 3.- Se constata que la totalidad de las Universidades Andaluzas han procedido o están procediendo a liquidar las ayudas de ese curso 2011-2012 sobre la base de

<http://secretariageneral.ugr.es/>

esas cantidades, si bien algunas de las Universidades, y por razones de distinta índole, han complementado las ayudas a sus estudiantes con fondos propios.

4.- En relación al curso 2012-2013, la Junta de Andalucía mantiene el apoyo financiero al programa con una cantidad global similar al año anterior, con la novedad de que la distribución de las ayudas no es lineal sino que atiende a criterios de nivel de vida de los países de destino en aplicación del Estándar de Poder Adquisitivo (EPA) que publica la Unión Europea o medición equivalente, y distingue entre beneficiarios que hayan sido becarios o no del MECD durante el curso 2011-2012. De la aportación para el curso 2012-2013 la Junta hizo a las Universidades un adelanto a finales de diciembre de 2012.

5.- Como consecuencia de la merma significativa en la aportación complementaria del MECD al programa para este curso 2012-2013, se han producido desajustes en la ayuda final que los estudiantes perciben, y que son susceptibles de interpretarse como perjudiciales para los beneficiarios que hayan sido becarios del MECD en el curso anterior. La Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas estiman necesario abordar ese desajuste para lo que realizarán el pertinente análisis y elaborarán una propuesta de reajuste, orientada fundamentalmente a compensar la ayuda que reciben los beneficiarios perjudicados, que será elevada para su consideración y eventual aprobación al Consejo Andaluz de Universidades.

6.- En lo que respecta al curso 2013-2014, para el que todas las Universidades han publicado la correspondiente convocatoria del programa de movilidad, la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía informó a las Universidades de que próximamente se propondrá al pleno del Consejo Andaluz de Universidades la aprobación de la cantidad necesaria para liquidar la financiación complementaria del curso 2012-2013 y un adelanto para el curso 2013-2014 sobre la base de una ayuda global de, al menos, la misma cantidad que la comprometida para el curso 2012-2013



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--188cfbafd6a362889803460d6498ef41ugr[dot]es -> --

LOGIN--188cfbafd6a362889803460d6498ef41ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>